

Cámara despacha Presupuesto 2025 y pasa a comisión mixta

Luego de cuatro días de arduo trabajo en el Senado la semana pasada, este lunes el proyecto de ley de Presupuestos 2025 volvió a ser revisado por la Cámara de Diputados en su tercer trámite constitucional, que aprobó por 114 votos a favor, 20 en contra y 2 abstenciones la mayoría de los cambios sumados en el Senado, y envió 11 partidas a una comisión mixta que sesionará este martes. Tras este paso por la Cámara Baja, 22 de las 33 partidas que componen el erario –considerando su articulado como una partida más- ya están visadas por ambas salas, y corresponde a recursos destinados a todos los ministerios y Gobiernos regionales.

Por otro lado, las discrepancias advertidas en otras 11 partidas corresponden a ciertas glosas y diferencias de recursos en el Poder Judicial, ministerios del Interior y Seguridad Pública, de Economía, de Justicia y Derechos Humanos, de Obras Públicas, de Bienes Nacionales, de Salud, Secretaría General de Gobierno, Secretaría General de la Presidencia, Tesoro Público y articulado del proyecto de ley.

En la sesión de este lunes, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, reiteró su rechazo a que se incorporen glosas a esta ley, que no son de gestión de las finanzas públicas, sino que son parte de una política pública.